Mcal. Estigarribia, 24 de Mayo de 2016.

NRUOC N° 07/2.016

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos, 961 c/ Tte. Fariña
Asunción.

De nuestra consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 19 del Decreto N° 21909 "Comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", comunicando el inicio del procedimiento del siguiente llamado:

1. Bienes o servicios a adquirir: Servicios de Consultoría, ID N° 313614
2. Modalidad de la Contratación: Contratación Directa
3. Precio Referencial: 140.000.000 Gs.

Esta contratación tendrá un Anticipo del treinta por ciento (30%), para los gastos de relevamiento de datos, traslados, preparación de documentos, etc., del proveedor adjudicado. Se da cumplimiento al Artículo 138° de la Ley N° 5554.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo

ANIBAL LOVERA VILLALBA
Encargado de la UOC